

Rut : 69.072.500-2

Dirección  
Demandante :

Teléfono : 56-02-28218438

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN

Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES

Fecha Envio OC. : 28-02-2023 15:21:47

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2721-87-AG23

SEÑOR (ES) : OSVALDO ALFREDO ARAVENA BAEZ

RUT : 10.732.730-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : O.C. generada por invitación a compra ágil: 2721-160-COT23; TERMOLAMINADORAS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Alberto krumm 024, Buin - Horario de Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00. viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a 16:00 Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44102801	Plastificadoras	2 Unidad	TERMOLAMINADORAS - PLASTIFICADORAS PROFESIONAL CARACTERISTICAS: Grosor hasta 2mm, Giro de Rodillos en frio 4 rodillos, Función retroceso y avance, temperatura regulable 100-200°C - Dimensiones: 54cm. x 26cm x 14,8cm. WATTS/Potencia: consumo: 600w compatibilidad/capacidad: hasta A3.		50.420,00	0,00	0,00	100.840
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto \$ 100.840 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 100.840 19% IVA \$ 19.160 Total \$ 120.000				

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.04.013 del sistema FONDOS PROPIOS.

Fuente Financiamiento: 215.22.04.013

Observaciones:

Orden de Compra código: 2721-87-AG23 dirigida a OSVALDO ALFREDO ARAVENA BAEZ

PEDIDO DE COMPRA 45235 - DIRECCION DE TRANSITO - LICENCIAS DE CONDUCIR

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>